

Minuta de la Septuagésima Primera Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 31 de agosto de 2021.

Orden del día

Lista de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

ÚNICO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR JUANITA GUERRA MENA, ACTUAL DIPUTADA FEDERAL POR EL ESTADO DE MORELOS, EN CONTRA DE JOSÉ LUIS GALINDO CORTÉZ, ANTONIO DOMÍNGUEZ ARAGÓN, HORACIO BELLO RODRÍGUEZ Y OTROS POR LA PUBLICACIÓN DE DIVERSOS MENSAJES EN LAS REDES SOCIALES FACEBOOK, YOUTUBE Y UNA NOTA PERIODÍSTICA, CONSTITUTIVOS DE VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/JGM/CG/340/2021.

En la Ciudad de México, a las once horas con treinta minutos del treinta y uno de agosto del año dos mil veintiuno, de manera virtual, a través del programa Webex, la Comisión de Quejas y Denuncias celebró su Septuagésima Primera Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado, a la que asistieron el Doctor Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión; la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera y la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejeras Electorales integrantes de la Comisión; así como el Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Muy buenos días.

Damos inicio a la Septuagésima Primera Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Quiero agradecer la presencia de mis colegas integrantes de esta Comisión, las consejeras Adriana Favela, Claudia Zavala, de nuestro Secretario Técnico, el maestro Carlos Ferrer.

Muy buenos días a todas las personas que siguen esta sesión.

Agradezco a quienes trabajaron en el proyecto a nuestra consideración y a quienes nos dan el soporte técnico.

Por favor, señor Secretario, verifique la existencia de *quórum* para iniciar con toda formalidad esta sesión.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Muy bueno día.

Tratándose de una sesión virtual, procedo a verificar de manera nominal la asistencia de quienes la integran.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente, buenos días.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente, buenos días a todas y a todos.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Presente.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Presidente. El *quórum* legal para sesionar se encuentra debidamente integrado en términos reglamentarios.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias, señor Secretario.

Por favor, dé cuenta del proyecto de orden del día.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: El orden del día se integra de un solo punto, consistente en el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares formulada por Juanita Guerra Mena, actual Diputada Federal por el Estado de Morelos en contra de José Luis Galindo Cortés, Antonio Domínguez Aragón, Horacio Bello Rodríguez y otros, por la publicación de diversos mensajes en las redes sociales *Facebook*, *YouTube* y una nota periodística constitutivos de violencia política por razón de género, dentro del procedimiento especial sancionador 341/2021.

Es cuánto.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Colegas, está a su consideración el proyecto de orden del día.

Al no haber intervenciones, le pido tome la votación correspondiente Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

En consecuencia, señor Secretario, dé cuenta del punto único del orden del día.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Juanita Guerra Mena, Diputada Federal denunció a José Luis Galindo Cortés y a otros por la publicación de diversos mensajes en redes sociales y una nota periodística, presuntamente constitutivos de violencia política por razón de género en su contra.

La quejosa aduce que las publicaciones denunciadas denigran y afectan su dignidad y a su persona, ya que hacen menos sus capacidades por ser mujer cuando se menciona que es de los peores prospectos para desempeñar el cargo de diputada lo cual indica, dice, que no tiene las capacidades para desempeñar el cargo sino que, en todo caso, las tiene mejor un hombre.

Asimismo, manifiesta que al mencionarse que de la mano de un partido obtuvo ciertos votos de un análisis contextual, denota que no los obtuvo por sus capacidades como mujer, dice, y la demerita. Es decir, que no es capaz para la política.

Finalmente asevera que las publicaciones materia de la denuncia se basa en estereotipos de género, basados en papeles o conductas impuestas socialmente dominantes y persistentes, de acuerdo a lo que deben hacer hombres y mujeres.

En el proyecto se propone improcedente la medida cautelar respecto del contenido denunciado, ya que bajo la apariencia del buen derecho las expresiones bajo estudio constituyen un ejercicio válido de la libertad de expresión al consistir una crítica al desempeño de la denunciante como diputada federal, circunstancia que le da el carácter de figura pública exponiéndola a la posibilidad de una crítica más severa en el desempeño de su cargo.

Concretamente, no se advierte que el contenido de las frases se encuentre basados en estereotipos de género o estén expuestas o señaladas por el hecho de ser mujer, ya que no se desprende algún elemento objetivo en ese sentido.

De ahí la improcedencia de la medida cautelar.

Es la cuenta, consejeras, consejero. De aprobarse el proyecto, les comento que he recibido observaciones de forma que podrían impactarse.

Es cuánto.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Pregunto si hay intervenciones, está abierto el orden del día.

No siendo el caso, señor Secretario, tome la votación con las modificaciones de forma que usted mismo ha anunciado que fueron remitidas.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Sí, Presidente.

En esos términos, les consulto si se aprueba el proyecto.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Mtro. Carlos Alberto Ferrer: El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

En consecuencia, hemos concluido el único asunto agendado.

Se levanta la sesión.

Gracias una vez más a quienes con su trabajo hacen posible el nuestro.

Muy buenos días.

Concluye la Comisión de Quejas

(Rúbricas)

**DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**DRA. ADRIANA MARGARITA
FAVELA HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRA. BEATRIZ CLAUDIA
ZAVALA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRO. CARLOS ALBERTO FERRER SILVA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**